UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 13 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN REC Nº 206/2021

VISTO:

El memorando presentado por la ***Mg. María Nélida Ocampo,*** *Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones* de la Universidad Nacional de Itapúa, , (Expediente Sec. Exc. Nº 1014/2021); y.----------

CONSIDERANDO:

Que, por medio del memorando de referencia, presenta el Pliego de Bases y Condiciones del llamado con ID Nº 391.646, del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente a la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 "Servicio de Mantenimiento de Edificio de la Universidad Nacional de Itapúa 2021"***, y solicita autorización de llamado de la mencionada licitación.----------

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nº 46/2021, han presentado varias consideraciones a tener en cuenta en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 "Servicio de Mantenimiento de Edificio – UNI 2021"***, las cuales se incorporan al mismo.----------

Que, de conformidad al art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa, es atribución del Rector: ***"...disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a las disposiciones legales administrativas vigentes".***----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E

1º) LLAMAR a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 ***"Servicio de Mantenimiento de Edificio de la Universidad Nacional de Itapúa 2021", con ID Nº 391.646.***----------

2º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 de referencia, con las consideraciones expresadas en el Dictamen Nº 046/2021 de la Dirección de Asuntos Jurídicos a efectos de su incorporación en el Pliego correspondiente, conforme a los términos del Anexo que forma parte de la presente Resolución, que estará dispuesto al público en la oficina del Rectorado, sita en Calle Abog. Lorenzo Zacarías Nº 255 casi Ruta 1 - Km. 2 ½ Barrio Ka´aguy Rory de la ciudad de Encarnación - Paraguay.----------

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector